

YERBA BUENA, 13 JUN 2011

MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA

DECRETO: Nº 345

VISTO: El Expte. N° 6.956-M17-D-11, mediante el cual la Sra. Directora de Cultura de esta Municipalidad informa sobre el acto de inauguración de la "III Muestra de Cine Europeo", que tendrá lugar en la Sede de Cultura "Casa Christie" de nuestra ciudad; y

CONSIDERANDO:

Que además informa que el citado evento contará con la presencia de embajadores de diferentes países, por lo que solicita se declare a los mismos, Visitantes Ilustres;

Que contar con la prestigiosa presencia de tan dignos diplomáticos llena de beneplácito y de orgullo, tanto a las autoridades municipales como a la comunidad de este Municipio;

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA:

ARTICULO PRIMERO: DECLARANSE Visitantes Ilustres de la ciudad de Yerba Buena a los señores diplomáticos que visitarán nuestro Municipio en el marco de la "III Muestra de Cine Europeo", que se llevará a cabo el día 13 de Junio de 2011, a las 20.30 hs. en las instalaciones de la Sede de Cultura "Casa Christie":

Sr. Cesar García Álvarez, Jefe de Negocios de la Delegación de la Unión Europea en Argentina.

Sr. Stepan Zajac, Embajador de la República Checa en Argentina.

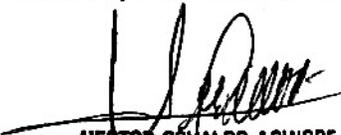
Sr. Robert Zischg, Embajador de la República de Austria en Argentina.

Sr. Thomás Antoine, Embajador del Reino de Bélgica en Argentina.

Sr. Aldo Herlaut, Agregado Cultural de la Embajada de Francia en Argentina.

ARTICULO SEGUNDO: COMUNIQUESE, REGISTRESE en el Libro Único de Decretos y ARCHIVESE.

Sm.-


HECTOR OSVALDO AGUIRRE
SECRETARIO DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA




Prof. DANIEL GUILLERMO TOLEDO
INTENDENTE MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA